

# INTRODUCCIÓN

La relevancia del Departamento Jurídico de la Presidencia Municipal de Acámbaro Guanajuato, se pone de manifiesto al tomar en cuenta que el actuar de toda la administración se basa en aplicación de normas jurídicas. Por tal motivo nos enfocaremos al ámbito legal, en la reglamentación y fundamentación del desempeño y atribuciones de todos y cada uno de los departamentos que integran esta Administración.

En esta virtud trataremos de ser objetivos para la mejor comprensión de los Directores y Jefes de Departamento de la Importancia de estar asesorado en su actuar como autoridad.

Como es sabido, todos los actos y servicios que se prestan por parte de esta administración emanan de una Ley o en su caso de un reglamento. Tal y como lo dice el artículo 4º de la Ley Orgánica Municipal que a la letra dice: La autoridad municipal únicamente puede hacer lo que la Ley le concede y el gobernado todo lo que la ley no le prohíbe.

Al tenor de estas ideas procederemos a exponer las funciones y objetivos de este Departamento Jurídico de la Presidencia Municipal de Acámbaro de Guanajuato.